



ACTA DE RECIBIDO DE DOCUMENTOS A ESTUDIANTES DE VILLA DEL ROSARIO

Siendo las 5:25 pm del día 09 de marzo de 2017, se hacen presentes en la Rectoría de la Universidad de Pamplona, los estudiantes representantes de la Facultad de Ciencias Básicas y los profesores y directivos de dicha Facultad, para hacer entrega de los documentos producidos en las mesas de trabajo realizadas en la jornada de trabajo, conforme lo acordado en la Asamblea General de Estudiantes y con el objeto de que sean incluidos en los planes de mejoramiento de cada uno de los programas y articulado con el Plan de Gestión de la actual administración.

Anexan Diez (10) Folios

Por los Estudiantes Representantes

Marcelo Calderon - Curricular

Juan Pablo Zapata Gozzen

[Signature]

Por la Universidad de Pamplona:

[Signature] Decano F. Ciencias Básicas

[Signature] Director PROGRAMA.

[Signature] Dir. D.F.G.

[Signature] Coordinadora F.C.B
 VillanRosario

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MESA DE TRABAJO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

Fecha: 09 de marzo de 2017

Lugar: Universidad de Pamplona, Extensión de Villa del Rosario

En la ciudad de Villa del Rosario, Norte de Santander el día 09 de marzo de 2017 siendo las 08:45 a.m., se reunieron el decano, directores de programa, docentes y estudiantes de la facultad de Ciencias Básicas, con el fin de tratar el pliego de peticiones presentado por parte de los estudiantes del Programa de Geología.

1. SALIDAS DE CAMPO

“Las prácticas en campo de cada asignatura de nuestro pensum son indispensables para nuestra formación académica y para nuestro desempeño laboral; porque la geología es la ciencia que estudia los procesos físicos y químicos que modelan y configuran nuestro planeta por lo cual es necesario aprender a aplicar todos los conceptos que adquirimos en las aulas de clase; las salidas de campo son necesarias para cumplir con el perfil profesional de un Geólogo. Nosotros los estudiantes necesitamos que los directivos de la universidad nos garanticen el cumplimiento de todas las salidas estipuladas desde el inicio del periodo académico.”

Soluciones Propuestas

- Realizar un seguimiento al proceso administrativo y al cumplimiento de las fechas programadas para las practicas por parte del Comité Curricular del Programa de Geología y de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Básicas.

2. PLAZAS DOCENTES

“El programa de Geología en una reunión con el decano el 21 de Septiembre del 2012 en el acta N° 023 solicitamos un mínimo de 4 docentes de planta, esta petición se volvió a hacer en un pliego de peticiones el 8 de octubre del 2013. Pedimos que se dé cumplimiento a este acuerdo.

En la última convocatoria docente se justificó que el programa de Geología no tenía prioridad para asignarle las plazas acordadas anteriormente porque en ese momento el registro calificado no estaba vigente y no se estaban recibiendo estudiantes nuevos.

Ahora el registro calificado está vigente y desde esa fecha se han recibido aproximadamente noventa estudiantes nuevos y van a seguir aumentando con una taza de treinta estudiantes por semestre por lo tanto se hace necesario la asignación de plazas docentes para la siguiente convocatoria.”

Soluciones Propuestas

- La decanatura de la Facultad de Ciencias Básicas no se puede comprometer con fechas, plazos y cupos en la gestión de las plazas docentes solicitadas por los estudiantes.

- La decanatura informa que actualmente se le va a dar prioridad a los programas que se van acreditar. Sin embargo, se gestionará que el Programa de Geología sea tenido en cuenta en la próxima convocatoria docente.
- La ampliación del número de profesores de planta está previsto en el anterior y actual plan de mejoramiento del programa de Geología.

3. TÉCNICO DE LABORATORIO DE GEOLOGÍA.

“Nuestro programa necesita que se cree el cargo de Técnico de laboratorio de Geología para garantizar que siempre haya una persona capacitada en la realización de las labores que se desarrollan en nuestros laboratorios ya que es indispensable para el desarrollo de nuestras actividades académicas. Y que esta persona cuente con un contrato un continuo en el transcurso del año.”

Soluciones Propuestas

- Gestionar ante la Coordinación de Laboratorios la vinculación oportuna del técnico de laboratorio de Geología.

4. CONTRATACIÓN

“El programa de Geología cuenta con un personal de apoyo, los cuales son dos auxiliares de laboratorio y una secretaria del programa de Geología las cuales garantizan el desarrollo de las actividades académicas de nuestro programa por lo cual se necesita que las contrataciones sean antes del inicio de clase.”

Soluciones Propuestas

- Gestionar la vinculación oportuna del personal de apoyo administrativo para la Facultad de Ciencias Básicas y Programa de Geología en el campus de Villa del Rosario, por parte de la decanatura.

5. ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEL LABORATORIO.

“Al terminar el convenio del programa de Geología con el Servicio Geológico Colombiano quedaron unos insumos que debían ser entregados, sin embargo no se ha entregado en la totalidad al laboratorio de Geología. Solicitamos se realice la entrega oficial.”

Soluciones Propuestas

- Solicitar a la Coordinación de Laboratorios del Campus de Villa del Rosario que se le dé prelación al préstamo de los equipos al personal y estudiantado del Programa de Geología con visto bueno de la Dirección del Programa de Geología.

Se informó a los estudiantes que los equipos provenientes de la liquidación del Convenio de la Universidad de Pamplona con el Servicio Geológico Colombiano fueron entregados a la Coordinación de Laboratorios del Campus de Villa del Rosario y se prestaran a los estudiantes bajo la supervisión de un docente del Programa de Geología.

6. ADECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO

“Solicitamos que el espacio físico en el que se encuentran los laboratorios se entreguen oficialmente al programa de Geología y se modifique según las necesidades del programa, ya que son laboratorios hechos para prácticas de física y química adecuados con banquillos y mesones con características específicas de las mismas; no para realizar jornadas de tres horas continuas o realizar los laboratorios específicos de nuestras asignaturas.

En este punto pedimos se haga el cambio de los banquillos por sillas ergonómicas.”

Soluciones Propuestas

- Solicitar como alternativa de solución que el rubro de fortalecimiento académico producto de la liquidación del Convenio con el Servicio Geológico de Colombia sea destinado en parte para la compra de sillas ergonómicas para los laboratorios de Microscopía y Macroscopia y en la compra de nuevos equipos para fortalecer laboratorios de Microscopia y Macroscopia.

7. CREACIÓN ACUERDO PRACTICAS GEOLOGÍA DE CAMPO 1 Y CAMPO 2.

“Para las asignaturas de Geología de Campo 1 y Geología de Campo 2 hay unas prácticas de salidas de campo que se deben realizar 20 días antes del inicio de clases. Necesitamos que el concejo académico apruebe un acuerdo solicitado por el comité curricular en el que se modifique las fechas del calendario académico para las personas que van a cursar estas materias y que este mismo sea permanente y no implementado solo por un semestre académico.”

Soluciones Propuestas

- Que las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II requieren el desarrollo de prácticas de campo con una duración de 20 días, por lo cual se gestionara ante el Consejo Académico que las matriculas financieras y académicas de los estudiantes participantes pueda ser realizada con la respectiva antelación.

8. VISITA DEL TÉCNICO DE LABORATORIOS

“Los insumos con los que cuenta el programa son pocos y son usados todos los días estudiantes por estudiantes de todos los semestres; por lo que estos mismos necesitan mantenimiento mínimo una vez al mes. Solicitamos la visita de un técnico continuamente.”

Compromisos

- Los estudiantes, docentes y laboratoristas se comprometen a reportar los daños, observaciones sobre el funcionamiento a los equipos usados en los laboratorios ya que sin este soporte, la Coordinación de Laboratorios no puede justificar una solicitud de revisión técnica para el mantenimiento de los mismos.

9. COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.

“Dentro de los compromisos adquiridos por la universidad en la renovación del registro calificado y en acuerdos anteriores con los estudiantes se ha estipulado la compra de material bibliográfico y nuevos implementos para el laboratorio entre ellos microscopios petrográficos, lupas estereoscópicas, gps, brújulas, martillos geológicos, porras, lupas de mano entre otros; debido a que la cantidad de estos implementos con que cuenta la universidad no son suficientes para el número de estudiantes.”

Compromisos

- Los estudiantes se comprometen hacer uso de los textos bibliográficos adquiridos para el Programa de Geología los cuales reposan en la biblioteca del campus de Villa del Rosario.

Soluciones Propuestas

- Solicitar a los docentes el envío de títulos de textos bibliográficos que se puedan adquirir.
- La solicitud de compra de equipos, insumos y material bibliográfico ya se encuentra consignado en el plan de mejoramiento y plan de inversiones de la renovación de Registro Calificado del programa de Geología.

10. TRABAJO DE GRADO

“Trabajar en conjunto Programa de Geología y la Facultad de Ciencias Básicas para el cambio en el sistema de la calificación de Trabajo de Grado; Debido a que si el estudiante no termina su trabajo de grado en menos de un semestre en el sistema le asigna un cero (0.0) al calificarle como pendiente, lo cual afecta el promedio del estudiando.”

Soluciones Propuestas

- Enviar la solicitud desde el Comité Curricular del Programa de Geología para que al calificar la asignatura de Trabajo de Grado como “PENDIENTE” no se le asigne valor numérico de (0.0) cero. Dicha propuesta debe ser remitida al Consejo de Facultad y este a su vez remitirá la solicitud al Consejo Académico y que oficie este cambio a la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

- 3/1
- Se debe iniciar un proceso de modernización del plan de estudios desde el Comité Curricular del Programa de Geología, donde se incluya los tres niveles de inglés, se revise el ciclo básico, requisitos, correquisitos, etc. Dicho proceso se encuentra consignado en el plan de mejoramiento del Programa de Geología.

Compromisos

- Visitas de reflexión y acompañamiento por parte del Decano, Directores de Departamento, Director de Programa, Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas, por lo menos dos veces al semestre.

Anexo:

Documento "PETICIONES DE LOS ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA"

Copia del formato FGH_07 Control de asistencia a la reunión de mesa de trabajo de la Facultad de Ciencias Básicas

Acuerdo No. 054 del 26 junio de 2013

PETICIONES DE LOS ESTUDIANTES DE GEOLOGIA

7 Marzo 2017

1. Salidas de campo

Las prácticas en campo de cada asignatura de nuestro pensum son indispensables para nuestra formación académica y para nuestro desempeño laboral; porque la geología es la ciencia que estudia los procesos físicos y químicos que modelan y configuran nuestro planeta por lo cual es necesario aprender a aplicar todos los conceptos que adquirimos en las aulas de clase; las salidas de campo son necesarias para cumplir con el perfil profesional de un Geólogo. Nosotros los estudiantes necesitamos que los directivos de la universidad nos garanticen el cumplimiento de todas las salidas estipuladas desde el inicio del periodo académico.

2. Plazas docentes

El programa de Geología en una reunión con el decano el 21 de Septiembre del 2012 en el acta N° 023 solicitamos un mínimo de 4 docentes de planta, esta petición se volvió a hacer en un pliego de peticiones el 8 de octubre del 2013. Pedimos que se dé cumplimiento a este acuerdo.

En la última convocatoria docente se justificó que el programa de Geología no tenía prioridad para asignarle las plazas acordadas anteriormente porque en ese momento el registro calificado no estaba vigente y no se estaban recibiendo estudiantes nuevos.

Ahora el registro calificado está vigente y desde esa fecha se han recibido aproximadamente noventa estudiantes nuevos y van a seguir aumentando con una tasa de treinta estudiantes por semestre por lo tanto se hace necesario la asignación de plazas docentes para la siguiente convocatoria.

3. Técnico de laboratorio de Geología.

Nuestro programa necesita que se cree el cargo de Técnico de laboratorio de Geología para garantizar que siempre haya una persona capacitada en la realización de las labores que se desarrollan en nuestros laboratorios ya que es indispensable para el desarrollo de nuestras actividades académicas. Y que esta persona cuente con un contrato un continuo en el transcurso del año.

4. Contratación

El programa de Geología cuenta con un personal de apoyo, los cuales son dos auxiliares de laboratorio y una secretaria del programa de Geología las cuales garantizan el desarrollo de las actividades académicas de nuestro programa por lo cual se necesita que las contrataciones sean antes del inicio de clase.

5. Entrega de implementos del laboratorio.

Al terminar el convenio del programa de Geología con el Servicio Geológico Colombiano quedaron unos insumos que debían ser entregados, sin embargo no se ha entregado en la totalidad al laboratorio de Geología. Solicitamos se realice la entrega oficial.

6. Adecuación del Espacio Físico

Solicitamos que el espacio físico en el que se encuentran los laboratorios se entreguen oficialmente al programa de Geología y se modifique según las necesidades del programa, ya que son laboratorios hechos para prácticas de física y química adecuados con banquillos y mesones con características específicas de las mismas; no para realizar jornadas de tres horas continuas o realizar los laboratorios específicos de nuestras asignaturas.

En este punto pedimos se haga el cambio de los banquillos por sillas ergonómicas.

7. Creación Acuerdo practicas Geología de Campo 1 y Campo 2.

Para las asignaturas de Geología de Campo 1 y Geología de Campo 2 hay unas prácticas de salidas de campo que se deben realizar 20 días antes del inicio de clases. Necesitamos que el concejo académico apruebe un acuerdo solicitado por el comité curricular en el que se modifique las fechas del calendario académico para las personas que van a cursar estas materias y que este mismo sea permanente y no implementado solo por un semestre académico.

8. Visita del técnico de laboratorios

Los insumos con los que cuenta el programa son pocos y son usados todos los días estudiantes por estudiantes de todos los semestres; por lo que estos mismos necesitan mantenimiento mínimo una vez al mes. Solicitamos la visita de un técnico continuamente.

9. Compra de insumos de laboratorio y material bibliográfico.

Dentro de los compromisos adquiridos por la universidad en la renovación del registro calificado y en acuerdos anteriores con los estudiantes se ha estipulado la compra de material bibliográfico y nuevos implementos para el laboratorio entre ellos microscopios petrográficos, lupas estereoscópicas, gps, brújulas, martillos geológicos, porras, lupas de mano entre otros; debido a que la cantidad de estos implementos con que cuenta la universidad no son suficientes para el número de estudiantes.

10. Trabajo de grado

Trabajar en conjunto Programa de Geología y la Facultad de Ciencias Básicas para el cambio en el sistema de la calificación de Trabajo de Grado; Debido a que si el estudiante no termina su trabajo de grado en menos de un semestre en el sistema le asigna un cero(0) al calificarle como pendiente, lo cual afecta el promedio del estudiando.



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 09 de marzo de 2017 ASUNTO: Mesa de trabajo Facultad de Ciencias Básicas – Extensión Villa del Rosario (TL 101 Litoteca) - LL-109

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Enrique A. Cabeza Herrera	Decano	Ciencias Básicas	
2	Julio Cesar Manroy Parra	Docente	Ciencias Básicas	
3	Heriberto Peña Pedraza	Dir. DFRS	F.C.B	
4	Carolina Vargas Contreras	Docente	F.C.B	
5	Ilch S Villanizar S	Docente	F.C.B	
6	Laura María Carrera Torres	Estudiante	Geología	Laura Carrera
7	Lilly Valentina Barros Calderón	Estudiante	Geología	Valentina Barros C
8	Gianny Karely Vasquez Ruiz	Estudiante	Geología	Karely Vasquez
9	Paula Marcela Ramirez López	Estudiante	Geología	Paula Ramirez
10	Jose Manuel Rincón Amaya	Estudiante	Geología	
11	Jose Enrique Baquero Diaz	Estudiante	Geología	Jose Baquero
12	Anderson Zetala Zamora	Estudiante	Geología	
13	Juan David Montoya Campo	Estudiante	Geología	
14	Jhovantho Gandhi Nara Villanizar	Estudiante	Geología	
15	Rafael Ricardo Apelinar	Estudiante	Geología	
16	Johan David Herrera Gonzalez	Estudiante	Geología	
17	JOSÉ MIGUEL FINO E.	ESTUDIANTE	Geología	
18	Juan Diego Collazos Morera	Estudiante	Geología	Juan Collazos
19	María Alejandra Arcaate Rojas	Estudiante	Geología	Alejandra Arcaate R.
20	Andrés Guillermo Pérez Castro	Estudiante	Geología	Andrés G. Perez
21	Raul Plata R	Estudiante	Geología	Raul Plata
22	Jr-			



Control de Asistencia

Código

FGH-07 v.02

Página

1 de 1

FECHA: 09 de marzo de 2017 ASUNTO: Mesa de trabajo Facultad de Ciencias Básicas – Extensión Villa del Rosario (TL 101 Litoteca) T1-109

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
22	Nicolás Andary Camargo Perez	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
23	Cristian Botello Abancán	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
24	Jiel Pacheco Mendoza	DTCO	Geología	<i>[Signature]</i>
25	Juan Camilo Rivera López	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
26	Paola González Gómez	estudiante	Geología	Paola González G.
27	Edvard David Franco Pérez	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
28	Luis Miguel Romero Zúñiga	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
29	Katherine James Bautista	Estudiante	Geología	KATHERINE JAMES
30	Santiago Flores Silva	Estudiante	Geología	Santiago Flores
31	Laura Alejandra Torres	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
32	Jennifer A. Cardenas C.	estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
33	Emmanuel Arias Sandoval	Estudiante	Geología	Emmanuel Arias
34	Daniela Peña Mendoza	Estudiante	Geología	<i>[Signature]</i>
35	Danyana M. Hernandez E.	Estudiante	Geología	Danyana Hernandez
36	Johanna Rodríguez Cárrega	Estudiante	Geología	Johanna Rodríguez R.
37	Karen Dayana Ortiz T.	Estudiante	Geología	Karen Ortiz T.
38	JUAN CARLOS ORBINA	ESTUDIANTE	Geología	Juan Orbina
39	Camila Alejandra Obando Belarcast	Estudiante	Geología	Camila Obando
40	Michael Andres Samba Garza	Estudiante	Geología	Michael G.
41	Jesús Emilio Osorio Contreras	Estudiante	Geología	Emilio Osorio
42	Carolina Vargas Contreras	Docente	F.C.B.	<i>[Signature]</i>



Control de Asistencia

Código	FGH-07 v.02
Página	1 de 1

FECHA: 09 de marzo de 2017 ASUNTO: Mesa de trabajo Facultad de Ciencias Básicas – Extensión Villa del Rosario (TL 101 Litoteca) TL-109

No	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
43	Marcela A. Calderon N.	Estudiante	Geología	Marcela Calderon
44	Sergio Andrés Páez Ibáñez	Estudiante	Geología	Sergio Páez
45	Cristian Alexander GARCÍA JAMES	estudiante	Geología	Cristian James
46	Felix Ivan Chango Diaz	estudiante	Geología	Felix Chango
47	Johan Camilo Ortiz Vera	Estudiante	Geología	Johan Ortiz
48	Michelle Paola Pardo Cien	Estudiante	Geología	Michelle Paola
49	Yohana Vanessa Muñoz Páez	Estudiante	Geología	Yohana Muñoz P.
50	Ysseth Andrea Castellanos Gaites	Estudiante	Geología	Ysseth C.C
51	Felix Julian Mensalve Repero	Estudiante	Geología	Felix Repero
52	Carlos Mauricio Bernal Ruiz	Estudiante	Geología	Carlos Bernal
53	Leidy Johana Niño Rodríguez	Estudiante	GEOLÓGIA	Leidy Niño
54	Eliana Gabriela Luque Duarte	Estudiante	Geología	Eliana Gabriela Castellano
55	Mildred Daniela Jaramillo Vargas	Estudiante	Geología	Danielajaramillo
56	Ange Juley Contreras	Estudiante	Geología	Ange Contreras
57	Sergio Daniel Cabrera Puerto	Estudiante	Geología	Sergio Daniel C.
58	Eduardo Alberto Zambrano Martínez	Docente	Geología	Eduardo
59	Marta Isabel Uribe Caceres	Docente	Geología	Marta Isabel Uribe Caceres
60	Vidal Darío Pinto Moril	Estudiante	Geología	Vidal Pinto



ACUERDO No 054
26 JUN 2013

Por el cual se establecen las fechas de actividades académico-administrativas para el desarrollo de las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II del programa Geología.

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, en sesión del día 4 de junio de 2013, y como consta en acta No 014, estudió y analizó la necesidad de establecer fechas especiales en los procesos académico-administrativos para los estudiantes que requieran cursar las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II, del programa Geología.
2. Que las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II requieren el desarrollo de salidas de campo con una duración de 20 días, las cuales se inician con anterioridad al inicio de actividades regulares.
3. Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer las siguientes fechas de los procesos académico – administrativos para los estudiantes que requieran cursar las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II, del programa Geología:

Solicitudes para cursar las asignaturas Geología de Campo I y II	
Remisión por parte de la dirección del programa Geología a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de los estudiantes que cursarán las asignaturas Geología de Campo I y II, previa solicitud de los estudiantes ante la dirección de programa.	17 al 19 de julio de 2013
Remisión por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a la Vicerrectoría Administrativa de los estudiantes que cursarán las asignaturas Geología de Campo I y II para efectos de parametrización de la matrícula financiera.	22 de julio de 2013
Matrículas	
Pago de matrícula financiera para los estudiantes que cursarán las asignaturas Geología de Campo I y II	Hasta el 25 de julio de 2013
Matrícula académica de las asignaturas Geología de Campo I y II	25 y 26 de julio de 2013
Publicación de los estudiantes matriculados en Geología de Campo I y II por la Dirección del Programa	27 de julio de 2013
Salida de Campo	
Desarrollo de las asignaturas Geología de Campo I y II (salida de campo 20 días)	29 de julio al 17 de agosto de 2013



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

054

26 JUN 2013

PARÁGRAFO PRIMERO. Esta programación aplica exclusivamente para la matrícula de las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II del programa Geología, los estudiantes de este programa deberán matricular y cursar las demás asignaturas que les corresponda en su plan de estudios dentro de los plazos establecidos en el calendario académico para el segundo periodo académico de 2013.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Una vez finalizado el periodo establecido para las actividades de salida de campo los estudiantes cursarán las asignaturas matriculadas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico para el segundo periodo académico de 2013.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria

10